

FIRMADO EL II CONVENIO DEL PDI LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

Ayer, 18 de marzo de 2015, ha tenido lugar la firma del II Convenio del PDI Contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León en el Rectorado de la Universidad de Burgos; convenio avalado por las cuatro organizaciones sindicales partícipes de su proceso negociador, la Federación de Enseñanza de CCOO de CyL, FETE-UGT, STECyL y CSIF, y las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León.

La negociación de este II Convenio ha sido difícil y extenuante, con una duración de nada menos que 6 años. Universidades y Sindicatos han empleado mucho tiempo y ríos de tinta en busca de una merecida y necesaria mejora de las condiciones laborales de un profesorado injustamente tratado desde su aparición. Como contrapartida a los continuos intentos de consecución del mejor de los convenios, hemos tenido que enfrentarnos a una situación económica de recorte tras recorte y con un devenir legislativo que imponía cientos y una restricciones. Entre medias, reuniones y debates que se hacían estériles y también con una protagonista, en la sombra, que ha retrasado su firma fruto de múltiples circunstancias, la Administración Educativa, que lejos de querer sentarse en la mesa de negociación ha sido juez y tribunal de lo acordado por las partes, retrasando la firma y reduciendo, de paso, algún que otro logro conseguido en el transcurso de la negociación.

No es el convenio que CCOO hubiera querido, pero es el mejor convenio que era posible conseguir en estos momentos y por esta razón nos hemos mostrado favorables a su firma.

En conclusión, hemos subido un peldaño que nos acerca a la meta y nos impulsa a seguir hacia delante, sin retroceso y en constante lucha por la mejora de las condiciones laborales del profesorado en régimen laboral.

19.03.15

**Está
en tus
manos.**

- Mejorar las condiciones laborales
- Defender una educación de calidad

www.feccoocyl.es